

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/028/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de marzo del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo Representantes Maestros; y el C. Héctor Ortiz Pérez, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno)** Solicitud de la Dra. Issa María Ramírez González para la revisión y aval de su participación en la exposición oral en evento académico de un tema especializado en el campo disciplinar deriva de la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de “Biomedicina y nutrición, propia del Cuerpo Académico “Investigación en Biomedicina y Nutrición (UV-CA 387)” afines a los proyectos que desarrolla el personal académico y que se describe a continuación: -----

Producto	Indicador y subindicador del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) 2023-2025	LGAC	Nombre de la ponencia
Ponencia	2.5 Productos de difusión Productos realizados por el personal académico para difundir sus conocimientos, incluye la participación en eventos organizados por instituciones u organismos de educación superior y de investigación de reconocido prestigio. 2.5.1. Participación en eventos académicos. Actuación en eventos académicos tales como: congresos, simposio, foros, coloquios, seminarios, conversatorios y mesas de diálogo. 2.5.1.1 ponencias resultados de investigación derivados de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento afines a los proyectos que desarrolla el personal académico. Se considera los eventos que cuenten con procedimientos selectivos 2.5.1.2.2 Disertación especializada, de manera presencial o virtual, de un tema relacionado	Biomedicina y nutrición, propia del Cuerpo Académico “Investigación en Biomedicina y Nutrición (UV-CA 387)”	Publicidad alimentaria y su efecto en la condición nutricional de estudiantes de la telesecundaria CALMECAC en Banderilla, Veracruz, presentada en la XXII Convención Anual de la Red Iberoamericana de Mercadotecnia en Salud, el 4 de octubre de 2024.
			Riesgo potencial de interacción entre los componentes nutricionales de los alimentos y los medicamentos del paciente diabético, presentada al colegio de Médicos y Cirujanos de

Ott  Jeelt   f 

ACTA
Consejo Técnico

Conferencia	<p>con el campo disciplinar del personal académico a solicitud de los organizadores del evento académico.</p> <p>2.5.1.2.2.2 Nacional 2.5.1.2.2.3 Estatal</p>		<p>Guatemala, el 18 de junio de 2024.</p> <p>Tratamientos para el sobrepeso y obesidad ventajas y desventajas, presentada al Ciclo de conferencias webinar de la Escuela de Nutrición. Universidad Anáhuac, el 21 de marzo de 2024.</p> <p>Conferencia titulada, Nutrición Consciente. Bienestar constante, a la Asociación médica de estudiantes de Xalapa (AMEXA) el 09 de octubre de 2024</p> <p>Conferencia titulada, Nutrición Consciente. Bienestar constante, a la Asociación médica de estudiantes de Xalapa (AMEXA) el 09 de octubre de 2024</p> <p>Tratamiento no farmacológico en pacientes con Hipertensión Arterial, a la Asociación médica de estudiantes de Xalapa (AMEXA) el 31 de mayo de 2023</p>
-------------	---	--	---



ACTA
Consejo Técnico

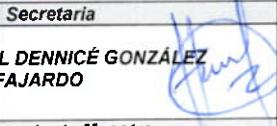
En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS

Punto uno) Una vez analizada la solicitud de la Dra. Issa María Ramírez González para la revisión y aval de su participación en la exposición oral en evento académico de un tema especializado en el campo disciplinar deriva de la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de "Biomedicina y nutrición, propia del Cuerpo Académico "Investigación en Biomedicina y Nutrición (UV-CA 387)", descrito anteriormente. El H. Consejo Técnico acuerda otorgar el aval considerando, toda vez que presentó su oficio de solicitud formal, envió correo electrónico con todo el detallado de su participación en la exposición oral como conferencista y ponente en evento académico y cumple con los criterios establecidos.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día, asentados los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL  Presidente	MTRA. SILVIA JHUNET CORTEZ JIMÉNEZ  Secretaria	DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS  Concejera Maestra
DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA  Representante Maestro	DRA. KRYSTAL DENNICE GONZÁLEZ FAJARDO  Representante Maestro	DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO  Representante Maestro
	C. HECTOR ORTIZ PEREZ  Consejero Alumno	